



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE COACTIVAS INSTITUCIONAL DEL ISSPOL

EXTRACTO

AVISO DE REMATE BIEN INMUEBLE

TERCER SEÑALAMIENTO

Se pone en conocimiento del público en general que, mediante auto dictado el 14 de abril de 2026, a las 10h25, dentro del procedimiento coactivo No. ISSPOL-COA-004-2023, se ha dispuesto el remate del bien inmueble embargado, señalándose para el efecto el día **MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026, DESDE LAS 00H00 HASTA LAS 24H00**, a través de la plataforma informática del ISSPOL: <https://isspol.org.ec/category/coactivas/>

CARACTERISTICAS DEL BIEN INMUEBLE A REMATARSE:

La casa número HC-OCHENTA Y SEIS, alícuota: 0.64914830%, patio, alícuota: 0.10365111%, alícuota total: 0.75279941%, Bloque H, que forma parte del Conjunto Habitacional BELLATERRA, construido en el Lote de terreno número UNO, situado en la parroquia CHILLOGALLO, de este cantón Quito, provincia de Pichincha; comprendido dentro de los siguientes alícuotas, linderos y áreas: LINDEROS GENERALES DEL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO UNO, DEL CONJUNTO HABITACIONAL BELLATERRA, son los siguientes: NORTE: en setenta y seis metros seis centímetros con el Lote número seis; SUR: en sesenta y tres metros sesenta y ocho centímetros con calle S/n (entrada al Beaterio); ESTE: en ciento setenta y tres metros treinta y un centímetros con calle E; y, OESTE: en ciento ochenta y dos metros cuatro centímetros con calle S/N (lindero Occidental). La superficie total del inmueble es de doce mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados. LINDEROS DE LA CASA NÚMERO HC - OCHENTA Y SEIS, (INCLUYE PATIO): NIVEL + cero punto dieciocho A + siete punto setenta y tres ALÍCUOTA cero punto siete cinco dos siete nueve nueve cuatro uno (0.75279941).- Norte: Cinco punto veinte metros circulación peatonal; Sur: Cinco punto veinte metros con casa HC SETENTA Y TRES; Este: En cero punto sesenta metros con vacío circulación peatonal; en seis metros con casa HC OCHENTA Y CINCO (pared medianera alta); en tres metros con casa HC OCHENTA Y CINCO (pared medianera baja); Oeste: En seis punto sesenta metros calle sin nombre (pared medianera alta); en tres metros con calle sin nombre (pared medianera baja); Arriba (Superior): cuarenta y seis punto ochenta metros cuadrados con cielo abierto; Abajo (Inferior): Cuarenta y ocho punto ochenta metros cuadrados con suelo natural; Área Cubierta de la Casa Noventa y siete punto setenta metros cuadrados; Área Descubierta del Patio: Quince punto sesenta metros cuadrados; alícuota parcial: Cero punto uno cero tres seis cinco uno uno uno por ciento (0.10365111%); Alícuota Total: Cero punto siete cinco dos siete nueve nueve cuatro uno por ciento (0.75279941%).- El avalúo del bien inmueble a rematarse asciende al valor de **CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 88/100 CENTAVOS (\$47.525,88)**. De conformidad con el Art. 302 del Código Orgánico Administrativo, al tratarse del tercer señalamiento de remate, se recibirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores al cincuenta por ciento (50%) del avalúo pericial efectuado, pagaderas al contado, debiéndose acompañar el depósito o transferencia bancaria equivalente al diez por ciento (10%) de la oferta realizada.- Las ofertas se receptorán desde las 00h00 hasta las 24h00 del día señalado para el remate, a través de la plataforma informática disponible en el sitio

Datos de contacto ISSPOL: teléfono: Quito 02-2266024 Ext. 0006; Guayaquil 04-2627266
Dirección: Quito (Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo Primer Piso Dpto. Coactivas),
Guayaquil (Cda. La Garzota; Av. Guillermo Pareja y Alejandro Idrobo Ofi. 102;103)



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE COACTIVAS INSTITUCIONAL DEL ISSPOL

web institucional <https://isspol.org.ec/category/coactivas/>. Los interesados deberán entregar la documentación establecida en los requisitos correspondientes, hasta el día **viernes 15 de mayo de 2026**, en las oficinas de la Gestión de Coactiva del ISSPOL, ubicadas en la Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo, primer piso, siendo inadmisibles las ofertas de quienes no hayan sido previamente calificadas.- Ejecutado el remate, el inmueble se adjudicará como cuerpo cierto, conforme lo previsto en el artículo 1773 del Código Civil, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de la protocolización, inscripción y demás diligencias necesarias para la transferencia de dominio.

Cualquier información adicional, comunicarse con la Depositaria Judicial Abg. Antonella Naranjo al número telefónico 0979295292.

Abg. Carolina Lizeth Mañay Gutiérrez
SECRETARIA ABOGADA
GESTIÓN DE COACTIVAS - ISSPOL

Datos de contacto ISSPOL: teléfono: Quito 02-2266024 Ext. 0006; Guayaquil 04-2627266
Dirección: Quito (Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo Primer Piso Dpto. Coactivas),
Guayaquil (Cda. La Garzota; Av. Guillermo Pareja y Alejandro Idrobo Ofi. 102;103)